

CAPÍTULO 20. SINIBALDO DE MAS, UN OBSERVADOR ESPAÑOL
DE LA REALIDAD CHINA DEL SIGLO XIX

Ander Permanyer Ugartemendia

Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

Sinibaldo de Mas y Sans (1809–1868) fundó la diplomacia española en China ocupando los cargos de cónsul general y de ministro plenipotenciario entre 1843 y 1868. España tuvo en la región una débil diplomacia regida por el prestigio, con una incomprensión por parte de las autoridades peninsulares de la realidad china. Mas es sin embargo un lúcido testigo de la situación de este país a mediados del siglo XIX, como puede verse, entre otras obras, en *La Chine et les puissances chrétiennes* (1861), principal objeto de estudio del presente artículo.

VIDA Y OBRA

Sinibaldo de Mas nació en Barcelona el 4 de septiembre de 1809. Recibió una formación humanística y científica, y desde muy joven destacó en el estudio de los idiomas; a los 21 años presenta a la Real Academia de la Lengua una propuesta de adaptación del castellano a la métrica clásica, con la publicación en 1832 de *El sistema musical de la lengua castellana*, que aplica en su traducción de la *Eneida* de Virgilio y el *Ars poetica* de Horacio. Félix Torres Amat, obispo de Astorga, ejerce como protector de Mas, admirado de sus dotes lingüísticas, especialmente por sus conocimientos de árabe, y a través de sus contactos consigue colocarlo como informador del gobierno español; «fui nombrado por mediación del S.^r Ministro de Estado D. Francisco Zea Bermudez y por su sucesor en la dirección de los negocios públicos D. Francisco Martínez de la Rosa pensionado extraordinario para hacer un viaje por el Oriente, concediendome S. M. al mismo tiempo el carácter de agregado diplomático». ³⁷⁹ Mas debe redactar despachos con informaciones referentes al comercio y la situación política general de los países que visita, así como la posición de Francia y la Gran Bretaña en esos lugares, en un momento en el que la «cuestión de Oriente» —es decir, el dominio de las antiguas posesiones del Imperio Otomano— determina la política exterior de las potencias europeas.

Las carlistadas debilitaban las finanzas del país, con lo que Mas pronto se ve sin su asignación, debiendo sobrevivir por sus propios medios; «aprovechandome del conocimiento que habia adquirido del árabe vulgar hice

³⁷⁹ MAS, Sinibaldo (1845): «Dedicatoria». *Pot-pourri literario*. Madrid, Rivadeneyra, 3-4.

algunos viajes mercantiles entre el alto Egipto y el Cairo y Alejandria; que me proporcionaron los medios de subsistir sin grabar a mi familia hasta que me dirijí a la Yndia.»³⁸⁰ En Bengala trabajará de retratista, ocupación por la que ya había destacado en su juventud, pero contrae la disentería, que le tiene convaleciente durante seis meses, después de los cuales va a Malaca por orden de los médicos. Aún enfermo se dirige a Filipinas y vive de limosna en un hospital durante cinco meses más. El gobierno de la metrópoli, en relevo continuo y con cambios constantes en el ministerio de Estado –y posteriormente, tras su creación en 1840, del de Ultramar–, no podía prestar atención al joven pensionado, al que no le llegaban los pagos a pesar de las gestiones y los contactos en el gobierno de Torres Amat. Regresa a la Península en 1842; de su estancia en el archipiélago publica el *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas*,³⁸¹ un análisis de la colonia española, del que destaca el tercer volumen, en el que Mas analiza el futuro del dominio español: si España quiere quedarse en el lugar, debe fortalecer su autoridad o, por lo contrario, abandonar la colonia de la manera más digna posible, solución por la que se decanta el autor puesto que, en realidad, Filipinas no reporta ningún beneficio a la metrópoli. Con esta obra, Mas demuestra un profundo conocimiento del hecho colonial y se adelanta a posturas a favor de la descolonización que se verán décadas después, por motivos más económicos que humanitarios.

Con la firma del tratado de Nanjing en 1842, España no quiere ser menos que el resto de potencias europeas que empiezan a tener su presencia en China y el gobierno español ve en el joven viajero alguien capacitado que ha destacado en su labor de informador y de análisis del mundo colonial, por lo que poco después, en 1844, es nombrado encargado de negocios y Cónsul General en la legación española en China, cargo que ocupa hasta marzo de 1845, cuando vuelve a la Península por enfermedad. En la región España va a la zaga del resto de potencias europeas según una política de prestigio sin ejercer un papel importante; la legación española tendrá más bien unas condiciones modestas. Nuestro protagonista será crítico con la política ejercida por la metrópoli en China, que demuestra un absoluto desconocimiento de la situación en el Celeste Imperio. En 1846 es nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en China, en Macao, con el objetivo de establecer un tratado comercial con China similar a los firmados por las potencias europeas años atrás. Mas ocupa el cargo hasta 1852 y que vuelve a ocupar entre 1864 y 1868, año de su muerte, después de que en 1855 se crearan los consulados de Cantón y Xiamen, en 1857 el de Hong Kong, en 1859 el de Shanghai y el viceconsulado de Fuzhou, y en 1860 el consulado de Macao.

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 4.

³⁸¹ MAS, Sinibaldo de (1843): *Informe sobre el estado de las islas Filipinas en 1842*. Madrid.

Antes de proseguir con *La Chine et les puissances chrétiennes*, principal objeto de análisis de este artículo, merece una mención su obra general, de carácter diverso. Parte de ella está recogida en el *Pot-pourri literario*³⁸² dos volúmenes de carácter misceláneo que agrupan su obra escrita hasta la fecha, y en el que podemos ver el talante multidisciplinar del personaje. En él están el *Sistema musical de la lengua castellana* –que impresionó a Torres Amat–, que aplica además en las tragedias *Aristodemo* y *Nicea*, además de poesías varias; incluye también la obra en francés *L'Idéographie*, una propuesta de lengua escrita universal a través de signos ideográficos; además de una memoria sobre los métodos de empolladura artificial de huevos de gallina en Egipto, escrita en inglés; concluye la compilación con varios de los despachos diplomáticos enviados a Madrid durante sus viajes –de los que destacan su *Memoria sobre el estado del reino de Grecia*,³⁸³ en el que Mas ya demuestra su agudeza y su profunda capacidad de análisis–, incluyendo además un par escritos desde Shanghai y Ningbo en 1844 y 1845, con informaciones de carácter básicamente mercantil destinadas a la posibilidad de que el comercio español se establezca en esos puertos. En 1854 publica *La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la Union pacífica y legal de Portugal y España*,³⁸⁴ cuya primera edición es de 1851, publicada en Lisboa en lengua portuguesa. Con ella, junto con el intelectual portugués José M^a Latino Coelho, Sinibaldo de Mas destacó como uno de los máximos impulsores del iberismo, movimiento que promovía la unión de España y Portugal en una sola unidad política y hacer de ella una entidad fuerte desde los puntos de vista político, económico, social y cultural, según un principio de equilibrio de naciones. Curiosamente, podemos ver un punto de vista parecido en *La Chine et les puissances chrétiennes* cuando Mas propone la división en tres o cuatro unidades –ejercida por las potencias extranjeras– del Imperio Chino, viendo en su gran extensión uno de los motivos principales de los problemas del país –y también para evitar su poder en el futuro–. Añade además que los periodos en los que China ha estado dividida en varias estructuras políticas no son raros.

LA CHINE ET LES PUISSANCES CHRETIENNES

La Chine et les puissances chrétiennes,³⁸⁵ su principal obra sobre China, es una lúcida visión de la situación de este país en el siglo XIX y de su futuro, siempre

³⁸² MAS, Sinibaldo de (1846): *Pot pourri literario*. Madrid, Rivadeneyra.

³⁸³ GANGUTIA ELICEGUI, Elvira (1987): «La memoria sobre el reino de Grecia de Sinibaldo de Mas», *Eritheya. Revista de estudios bizantinos*, noviembre 1987, 293-314.

³⁸⁴ MAS, Sinibaldo de (1854): *La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la Union pacífica y legal de Portugal y España*. Madrid, Rivadeneyra.

³⁸⁵ MAS, Sinibaldo de (1861): *La Chine et les puissances chrétiennes*. París, Hachette.

dependiente de la tutela de las potencias europeas –que el autor denomina «cristianas», quizás en un deseo de aclarar términos equívocos como «europeo», que excluye los Estados Unidos–. Es una obra completa, que abarca temas diversos sobre qué es China, su historia, su cultura, y su situación política interna, marcada por las guerras del opio, las rebeliones internas y las relaciones de este país con las potencias europeas. A pesar del carácter aparentemente misceláneo de la obra, hay un especial énfasis en los aspectos de más actualidad en el momento de su publicación, como son las recientes guerras y la situación de revuelta general, culminando con la intervención anglo-francesa de 1860. Sinibaldo de Mas elabora aquí una obra de carácter periodístico –narrando en orden cronológico la situación de China desde principios de siglo XIX– pero también ensayístico, que analiza y valora el papel de las potencias europeas, aportando su punto de vista.

Podríamos tildar esta obra de «manual de diplomáticos»: en efecto, debemos tener en cuenta el papel ejercido por el cuerpo diplomático en el pasado en varios aspectos para comprender *La Chine et les puissances chrétiennes*. Las largas distancias y las comunicaciones durante el siglo XIX hacían que los diplomáticos estuvieran conferidos de grandes poderes para tomar decisiones de alto nivel; además, ejercían de informadores en sus lugares de origen al poseer datos privilegiados y de primera mano. Mas escribe un compendio de lo que debe saber todo diplomático destinado a la región y, por extensión, todo hombre político de la metrópoli que debe tomar decisiones respecto al mundo colonial. Así, pone el acento en aspectos de actualidad y obvia los más históricos o culturales, sin olvidarlos puesto que también los considera importantes para entender la realidad china: Mas se queja a menudo de la incompreensión por parte de los responsables destinados a China pero, sobre todo, de los funcionarios de la metrópoli, que toman decisiones equivocadas al respecto. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que a pesar de los cargos ocupados por Sinibaldo de Mas, en la obra que nos ocupa no hay un análisis de su labor diplomática en suelo chino ni del papel de la diplomacia española, aunque sí que hace menciones interesantes al respecto.

En ese sentido, la obra de Mas no pretende ser en el momento un libro «sinológico» como lo pueden ser los clásicos como *The Middle Kingdom* de Samuel Wells Williams³⁸⁶ o las obras de Guillaume Pauthier³⁸⁷ –obras que Mas conoce y cita, puesto que maneja con soltura las principales obras europeas escritas en la época sobre el tema– sino que va dirigido a un público menos especializado y que puede que vaya a China a ejercer algún cargo, al que le interesan datos como el comercio exterior en China o a datos sobre las finanzas

³⁸⁶ WILLIAMS, Samuel Wells (1851): *The Middle Kingdom. A survey of the geography, government, literature, social life, arts, and history of the Chinese empire and its inhabitants*. Nueva York, John Wiley.

³⁸⁷ PAUTHIER, Guillaume (1837): *Chine ou Description historique, géographique et littéraire de ce vaste empire, d'après des documents chinois*. Paris, Firmin Didot Frères.

y los recursos militares del país –a los que les dedica un capítulo, respectivamente–. Probablemente para lograr una mayor difusión, la obra está escrita en francés, lengua de la diplomacia europea en la época.

Por otra parte, debe de tenerse en cuenta que Sinibaldo de Mas escribe la obra en un punto de inflexión dentro de la historia china y de la europea colonial, como es la década de 1860, en un momento de cambio tanto para China como para el contexto internacional, en el que la supremacía de las potencias europeas es un hecho incontestable, y justo antes de que se dé en una China sumida en una crisis profunda el movimiento de «autofortalecimiento» por una parte de las élites de Pekín; este movimiento replantea el papel de China en el mundo, asumiendo la vertiente práctica del legado europeo pero consolidando a su vez la tradición china y el confucionismo, para hacer de China un país fuerte, cosa que da lugar a intentos de modernización que cristalizan en iniciativas de construcción de infraestructuras de comunicaciones y militares, así como en reformas en el papel del estado y del funcionariado. Por aquél entonces, a raíz del tratado de Tianjin de 1858 –y con la ratificación con el protocolo de Pekín de 1860, después de la intervención anglo-francesa en la capital–, los europeos habían ampliado su movilidad dentro del país – permitiéndoles la navegación por el río Yangzi y los desplazamientos con pasaporte por el interior– así como poder económico, al imponer al gobierno chino fuertes indemnizaciones de guerra, con el control de parte de las finanzas chinas con la creación de la inspección general de aduanas y la exacción de impuestos de circulación de productos como el *lijin*. Otro aspecto determinante del tratado es el establecimiento de representación diplomática permanente en Pekín para la Gran Bretaña. Es también entonces que se creará el *Zongli yamen*, oficina para los asuntos exteriores. Además, debe destacarse el impacto que la entrada en China tuvo en los medios europeos, como puede verse en la prensa, en un momento en que se auguraba un nuevo futuro en las relaciones con el Celeste Imperio, con grandes beneficios para el comercio europeo, después de la decepción tras el tratado de Nanjing, que no había reportado grandes beneficios para los comerciantes.

Mas participa de este corriente de opinión con una visión realista y precavida, por dos motivos; el primero, la consciencia de que el comercio en un contexto lejano y desconocido no es fácil, y el segundo, porque ha conocido de primera mano el trato con los hoscos funcionarios chinos: ha desistido del diálogo y cree que la solución de los problemas de las potencias europeas en China pasa por la acción conjunta y la amenaza, como ha demostrado el éxito de la expedición anglo-francesa de 1860. La situación no va a cambiar hasta que no haya una política común de *unión* entre todos los gobiernos europeos y que *coaccione* de verdad al gobierno de Pekín, con barcos y cañones, en vez de esperar a los movimientos efectuados por los británicos y aprovecharse de las ventajas logradas, puesto que esto supone una falta de iniciativa que

aprovechan las autoridades chinas, contrariamente a lo que ha ocurrido en el Oriente Próximo. Así Mas critica de este modo las instrucciones recibidas por sus superiores durante su servicio en China:

(...) moi-même, comme ministre plénipotentiaire d'Espagne, j'avais reçu l'ordre de ne point *manifestar mon opinion* sur les questions relatives à des étrangers, et dans mes instructions originales il m'était recommandé que, relativement aux représentants des puissances étrangères, je fisse paraître *adhésion* ou *éloignement*, suivant les circonstances.³⁸⁸

Mas insiste mucho en este aspecto en la obra que nos ocupa: cree que la mera representación diplomática y el contacto directo con la corte de Pekín – logros importantes, sin embargo, pero no suficientes puesto que ve en la misma corte el origen de los problemas– no serán suficientes. Hasta que no se recurra a la amenaza el gobierno chino no asumirá el principio de igualdad ni eliminará los rituales de subordinación tales como el *koutou* o el uso del término «bárbaro» para referirse a los extranjeros. Por otra parte, a estos mecanismos coercitivos añade otros de carácter más *humanitario* como son la creación de embajadas chinas en el extranjero, para acabar con el desconocimiento –*mutuo*, insiste– que es el origen de los problemas en China –por ejemplo, dice Mas, la creencia que los europeos planean proseguir sus conquistas asiáticas en territorio chino–.

En este análisis sobre la realidad china, Mas se muestra admirado y comprensivo en muchos aspectos de la cultura china. No deja de ser, no obstante, un hombre político de su tiempo, sin poner en duda la *superioridad* de los países europeos, que deben llevar la *Civilización*, que se traduce a menudo en avances técnicos, a la retrógrada China, si hace falta recurriendo a la coacción, como hemos visto. El término *Civilización* al que el autor apela constantemente supone dos acepciones distintas, la primera, el *progreso* moral o material, que asegura el bienestar de la población; la segunda, como sinónimo de «Occidente», contrapuesto a «Oriente». Si hace alguna crítica al sistema colonial –como se puede ver en el *Informe sobre el estado de las Islas Filipinas*– no nos debe confundir, puesto que no es para ponerlo en duda sino que critica los casos de insolvencia.

Mas viene a ser una muestra de visión orientalista «à la Said», al conocer, comprender y admirar la cultura china, pero al mismo tiempo utilizando este conocimiento para demostrar el *retraso* de éste, sin poner en duda el dominio colonial y la superioridad de su cultura de origen. Ciertamente es, sin embargo, que durante el siglo XIX, China estaba en una ostensible situación de crisis a todos los niveles, argumentos que podían utilizarse en su contra. Mas,

³⁸⁸ MAS, *Ibidem*, vol. II, p. 438.

no obstante, tiene la convicción –confirmada poco después con el movimiento de autofortalecimiento– de que en China habrá un cambio de posiciones respecto las relaciones con las potencias extranjeras; y más después de que éstas hayan prestado ayuda para vencer la rebelión Taiping;

Ce fait prouve que les Chinois ne sont pas loin de prendre à leur service des instructeurs chrétiens pour l'art de la guerre; c'est là un des symptômes de la révolution d'idées qui se prépare dans cet empire.³⁸⁹

No sólo eso, también tilda el Celeste Imperio de coloso dormido que algún día se despertará:

L'empire chinois (...) est un colosse uni et compacte, qui peut troubler l'équilibre du monde. Ce colosse dort, me dira-t-on. –Oui, il dort, mais il s'éveillera.³⁹⁰

EL CARÁCTER Y COSTUMBRES CHINOS

Mas analiza sólo empezar la obra diversos aspectos sobre el carácter y las costumbres chinas, por puntos ordenados alfabéticamente que abarcan temas distintos y que dan una visión sobre la vida cotidiana en la China del momento: con ellos, Mas repite muchos lugares comunes de la literatura de los viajeros europeos desde la edad moderna. Entre los distintos temas, los más extensamente tratados son los de la escritura, la imprenta, la alfabetización de la población, así como los relativos a la vida social, el culto a los ancestros y los rituales de enterramiento, la religión, las fiestas y procesiones, las bodas y las relaciones de pareja, el concubinaje, la situación de la mujer, el vendaje de los pies de las mujeres, el infanticidio, la venta de niños, las instituciones filantrópicas y el respeto a la vejez, entre muchos otros. A menudo valora los aspectos en términos europeos, como ocurre en su análisis de la religión china, en la que busca aspectos centrales de la espiritualidad propia de Mas, cristiana –o «verdadera»– en China, como la existencia de una religión de estado o la inmortalidad del alma.

En el capítulo en el que Mas propone la división del imperio en tres o cuatro unidades políticas como solución a los problemas de China –proyecto que hemos visto a raíz de la publicación de *La Iberia*–, el autor dedica la mayor parte del texto a defender el alto grado de *civilización* de los chinos, para justificar el potencial peligro que pueden suponer en un futuro, otro lugar común en la literatura europea sobre China; en este caso, sin embargo, Mas se muestra admirado. Para ello, considera el grado de alfabetización de la población, el sistema de exámenes –del que hace un auténtico panegírico, a

³⁸⁹ *Ibidem*, vol. I, p. 179.

³⁹⁰ *Ibidem*, p. 255.

pesar de ser muy crítico en otros momentos con el funcionariado—, así como de la alta literatura china con la que se inicia cualquier estudiante chino, basada en la moral y la historia. Menciona también la elaboración de historias oficiales, almanaques, diccionarios, así como la presencia de la academia Hanlin o la gran extensión de la imprenta. Otro aspecto que demuestra el alto grado de civilización de los chinos es la preponderancia del poder civil por encima del militar —que en otros capítulos considerará motivo de su debilidad—, así como la tolerancia religiosa. Recurre incluso a argumentos de tipo racial, corrientes en el siglo XIX, sobre la capacidad craneal de la raza mongola, y haciendo generalizaciones sobre el carácter trabajador y perspicaz de los chinos, además de su valentía, de su patriotismo y de su honestidad. Debe tenerse en cuenta que este entusiasmo en elogiar el grado de *civilización* china sirve para advertir al lector del *peligro* chino.

LA REBELIÓN TAIPING

El segundo capítulo del libro pasa directamente a hablar de la «insurrección actual», un tema en proceso de cambio en el momento de publicación de la obra y no concluído aún. Sinibaldo de Mas explica la rebelión Taiping exponiendo los hechos cronológicamente, acumulando datos confusos y desordenados al no haber suficiente margen temporal como para procesarlos en profundidad, limitaciones reconocidas por él mismo, con una voluntad de recoger todos los datos habidos de un hecho que no es suficientemente conocido aún por los observadores europeos. Contrasta informaciones, no es categórico y da a menudo su opinión personal, hecho manifestado explícitamente por el mismo autor.

Mas atribuye casi exclusivamente al gobierno chino el desorden que reina en el país, por la pérdida de autoridad moral de Jiaqing y Daoguang, al permitir la venta de cargos en cuanto el estado va corto de recursos —cuando la prioridad debería haber sido reforzar unas instituciones que Mas admira—. A todo esto hay que añadir la ignorancia de los funcionarios y la ocultación de información a las instancias superiores, que aumentan el descrédito del gobierno, ya elevado a raíz de la guerra de 1840 contra los británicos. Todo esto contribuye, dice Mas, a hacer nacer la insurrección *actual*, que si triunfa, dice, «elle opérera en Chine le changement le plus profond que cet empire ait éprouvé depuis qu'il existe.»³⁹¹

Explica así la evolución desde el surgimiento de la rebelión en Guangxi, explicando cómo Hong Xiuquan empieza a captar adeptos a su causa. Desde un primer momento, Mas es de la opinión —compartida con las fuentes

³⁹¹ *Ibidem*, p. 163.

europas de la época— que los Taiping son una banda de criminales cuya base doctrinal, que analiza textualmente, es falsa, insistiendo en la poca base del supuesto cristianismo del movimiento, mostrando además su sorpresa por la combinación entre movimiento político y religión —hecho corriente en la historia de China—. No describe mucho la disciplina de los Taiping ni su vida cotidiana, aunque sí copia el testimonio del misionero estadounidense Isahacar J. Roberts, que visitó la base Taiping en Suzhou. Mas detalla también la evolución de los movimientos de las tropas Taiping, en cómo luchan contra los ejércitos imperiales y los de las potencias europeas, así en cómo amenazan las principales ciudades del país, especialmente Shanghai, Nanjing, Wuchang y Hangzhou; en cómo los Qing reciben la ayuda europea y en cómo el desorden se expande por todos los rincones del imperio, con nuevos levantamientos de otros grupos.

LA HISTORIA DE CHINA. LAS RELACIONES CON LAS POTENCIAS «CRISTIANAS» HASTA 1860.

En dos tercios del segundo volumen de la obra, desde el capítulo 7 hasta el 12, Sinibaldo de Mas aglutina la historia china con la de las relaciones con los países europeos, culminando con el momento contemporáneo.

Así, en el séptimo, Mas hace un brevísimo resumen de la historia china —sin pararse mucho puesto que tampoco no es de especial interés para el posible lector de este «manual de diplomáticos»—. Aparecen en él algunos errores importantes o se tratan temas de manera superficial, con omisiones destacables como por ejemplo la dinastía Han —a pesar de citar la figura de Wudi, que sitúa durante los Tres Reinos—, así como las dinastías Sui o Song, pasando de la Tang a hablar directamente de los mongoles, de los que habla bastante, influenciado quizás por los elogios hechos por Marco Polo. También habla de la historia más reciente de China, las dinastías Ming y Qing, en cómo Zhu Yuanzhang se hace con el poder e instaura la dinastía Ming, que gobierna hasta la invasión de los manchúes, a los que Mas se refiere como «les Tartares-Mandchoux»; explica con mucho detalle la invasión manchú así como se detiene a mencionar todos los grandes emperadores de la dinastía, cuyo nombre apenas da un par de veces a lo largo de la obra, «celle dite des Tsing». Mas acaba el capítulo mencionando los períodos en los que el imperio chino ha estado dividido, a pesar de la visión dinástica de la historia china, que el autor tilda de *necesidad*; con todo, Mas da motivos para su propuesta de división de China.

Parece que la historia de China en la que las relaciones con los europeos son inexistentes no merece mayor interés para Sinibaldo de Mas o al menos, para el objetivo de su obra. El capítulo siguiente es mucho más

detallado y explica la presencia de europeos desde la edad media, y debe gran parte de su contenido a *The Middle Kingdom* de Samuel Wells Williams. Mas articula el discurso de tal modo que el capítulo tiene su continuación en los siguientes, en los que detalla los conflictos con los británicos y con los europeos en general, como culminación de unas relaciones que tienen siglos de existencia. Cita a los nestorianos en China, a Marco Polo, a Ibn Battutâ hasta la llegada de los portugueses a la costa de Fujian, españoles en Filipinas y holandeses en Formosa. El afán de lucro y la avidez, además de una conflictividad que no les hace indistinguibles de la piratería, es lo que caracterizará a los europeos según las autoridades chinas, punto que Mas irá repitiendo como explicación a la inflexibilidad de la corte de Pekín ante las demandas europeas –puesto que alimenta las sospechas sobre el expansionismo europeo, justificadas por sus logros territoriales en Filipinas, Macao, la India y los estrechos–. Mas explica también lo desafortunado de las distintas embajadas de representantes europeos, entre las que destaca las de lord Macartney y la de lord Amherst.

Mas detalla también el clima turbulento en el sur del país desde finales de siglo XVIII, con el rigor de las estipulaciones del *Canton system*, motivadas por la desconfianza, dice el autor. Cuenta al detalle las tensiones en el sur, pasando por el asunto Napier, el envío del alto comisario imperial Lin Zexu y el estallido de la guerra de 1840 –cómo él la llama–, cuyos motivos analiza, afirmando que son estrictamente económicos: a raíz del comercio del opio, que los europeos usaban para compensar una balanza comercial desfavorable, China perdía una gran cantidad de plata, situación insostenible para el tesoro imperial. En el siguiente capítulo pasa a detallar los sucesos del conflicto hasta la conclusión del tratado de Nanjing en 1842, con una narración detalladísima de los sucesos –cuya truculencia podía alarmar a cualquier lector de la época– hasta la segunda guerra, que se ven en el siguiente capítulo.

Mas insiste en que las ventajas logradas en Nanjing fueron obtenidas por la fuerza; así que los barcos de guerra se alejaron de las costas chinas, las autoridades chinas hicieron caso omiso de los puntos del tratado, tónica que se irá repitiendo hasta 1860. Con ello, quiere justificar su afirmación de que sin cañones el gobierno chino no se adaptará a las peticiones europeas, como hemos visto más arriba. Comprende, sin embargo, que el sistema de tratados es nuevo para las autoridades chinas, y hasta se compadece de las provinciales que ocultan información a la corte de Pekín para evitar caer en desgracia. El autor sigue detallando de este modo las dificultades aparecidas en los puertos del tratado para aplicar éste, así como explica también el clima turbulento que no cesa en los periodos entre los conflictos. Relata también cómo las distintas potencias europeas envían a sus representantes después de Nanjing –incluida España, en la figura de él mismo, cosa que Mas no dice aquí– para lograr tratados similares a los del Reino Unido; cuenta además todo el proceso que

acompaña las peticiones de revisión de los tratados, especialmente por la parte china, copiando al detalle sus decretos y memoriales, en los que se niega tajantemente cualquiera de los nuevos derechos exigidos por los europeos.

A raíz del incidente del *Arrow* en 1856, las hostilidades en Cantón van en aumento y desembocan en el estallido de la segunda guerra del opio, que Mas cuenta en el capítulo 11, detallando también la toma de los fuertes de Dagu en mayo de 1858, con la posterior reticencia a la ratificación del tratado de Tianjin, cuyas negociaciones Mas cuenta minuciosamente. Para las autoridades chinas el punto más conflictivo es el del establecimiento de una residencia diplomática permanente en Pekín, a lo que hay que añadir las intrigas para alejar a los extranjeros de la costa, uno de los motivos principales junto con la no aplicación del tratado de Tianjin, motivo principal de la intervención anglo-francesa de 1860 o «tercera guerra», como dice el autor.

Mas relata esta expedición de 1860 en el siguiente capítulo, con más detalles del desplazamiento de las tropas anglo-francesas desde la embocadura del Beihe hasta la capital, así como el nerviosismo que invade la corte de Pekín a medida que se acercan éstas. También recoge el rapto de los negociadores por parte de las tropas de Senggerinchin, entre los que destaca Harry Parkes, cuya narración también adjunta Mas, así como la entrada de las tropas en el Yuanmingyuan y su destrucción, cuyo significado Mas analiza —diciendo que ha sido criticado por muchos, sin posicionarse al respecto, a pesar de que se puede deducir su acatamiento puesto que defiende la mano dura contra el gobierno chino—. Prosigue su narración con la entrada en Pekín así como con el intercambio definitivo de ratificaciones y la creación del Zongli yamen, sin que Mas mencione su nombre —y que interpreta como una manera para salvar la dignidad del emperador creando otro comisariado imperial, a cargo del príncipe Gong, su hermano—. El autor es prudente y prefiere esperar a ver los resultados de la creación de esta institución, dato muy reciente en la fecha de publicación de la obra; recoge, además, el nombramiento de Horatio Nelson Lay como inspector general de las aduanas de los puertos abiertos al comercio.

El capítulo 16 está dedicado exclusivamente al opio: Sinibaldo de Mas da poca importancia al asunto, y más al haber sido legalizado con el tratado de Tianjin, pero dice que le dedica tiempo al ser un asunto controvertido, causa incontestable de la guerra de 1840, con motivos fundamente económicos por ambos bandos. Cuestiona si se trata realmente de una droga nociva, diciendo que no lo es más que cualquier bebida alcohólica fuerte o el tabaco, sin los efectos que se le pretenden: Mas mismo dice haberlo fumado en varias ocasiones, sin mostrar especial interés por él —dice que los europeos que lo han probado prefieren el tabaco—. Con todo, se muestra contrario a la prohibición; sin embargo, dice que lo que hace distinto al opio es su alta capacidad de generar adicción, y su abuso genera la pérdida de apetito y del gusto por el trabajo, además de la pérdida de muchas fortunas. Atribuye la propaganda

sumamente negativa del opio a dos fuentes: por un lado, al gobierno chino, que ve cómo la plata se pierde en cantidades exorbitantes con una balanza comercial negativa para China –con lo que genera discursos moralistas contra la droga–; por otro lado, a los misioneros protestantes, especialmente estadounidenses, frustrados por el poco éxito de sus conversiones. Mas concluye que, así que la plata ha vuelto a entrar al imperio, los discursos del gobierno chino en contra del opio han desaparecido por completo.

LAS MISIONES CRISTIANAS EN CHINA

Mas dedica un largo capítulo a las misiones cristianas en China, cuyo papel es ambiguo, según dice, entre la conversión y la política, cosa que alimenta las sospechas de las autoridades respecto la voluntad de los europeos de proseguir su expansión, como hemos visto. Dice Mas que si no hubiera este componente político, las misiones cristianas hubieran tenido mucho más éxito. Añade dos causas más que explican la mala acogida de las misiones por parte de las autoridades chinas; en primer lugar, la conflictividad de los europeos desde la llegada de los portugueses a la costa de Fujian a finales de siglo XV y, en segundo lugar, las continuas disputas entre los propios misioneros católicos, en primer lugar, entre las órdenes de los jesuitas y de los dominicos –como se ve en la querrela de los ritos– así como la situación cuasi cismática a raíz de la puesta en duda de la capacidad del rey de Portugal de poder nombrar obispos, ventaja de la que quieren gozar sacerdotes de otros países. A pesar de todo, detalla y elogia la labor de los jesuitas en la corte Ming y Qing, hombres muy versados en ciencias y humanidades. Critica, por contraste, la escasa formación de los misioneros católicos del siglo XIX, especialmente sobre cómo funcionan los asuntos de China, en contraposición a los de siglos anteriores. En cuanto a los protestantes, Mas elogia los casos en los que han difundido el conocimiento científico en China, sin profundizar demasiado en su acción en el país. También se muestra crítico con la tendencia de los gobiernos de las potencias extranjeras a imponer la protección del cristianismo por parte de los representantes diplomáticos, aun cuando se den situaciones que contradigan las leyes chinas, muestra también de la poca sensibilidad de los religiosos en China.

LA ADMINISTRACIÓN CHINA. INFLUENCIA DE CONFUCIO.

Mas dedica un capítulo al funcionamiento de la administración del Imperio Chino, de sus instituciones, desde la corte de Pekín a la división del territorio, destacando especialmente los exámenes imperiales. Caracteriza el sistema de altamente centralizado, tildándolo de *despótico*, otro lugar común de

los observadores en China, especialmente en la Europa del siglo XIX, orgullosa de haber vencido al antiguo régimen y al absolutismo: Mas considera este despotismo una consecuencia forzada por la necesidad de mantener el orden en un país tan extenso, destacando el gran poder con el que los gobernantes confieren a sus funcionarios. Sin embargo, reconoce que hay «instituciones sabias» para evitar los males ocasionados por el despotismo o los malos gobernantes: elogia así el sistema de censorado y la existencia, más bien testimonial, de la *Gaceta de Pekín*. Describe también el ordenamiento jurídico chino así como el funcionamiento de la justicia.

En general, a pesar de hacer duras críticas a aspectos concretos, el autor se muestra admirado con todo el sistema administrativo chino, y atribuye el desconcierto de la China del momento a la mala actuación de los gobernantes chinos de su tiempo, que no han sabido seguir el buen ejemplo de sus predecesores al permitir la venta de cargos y la corrupción, situación excepcional en la historia de China. En el capítulo sobre los Taiping, en que el autor destaca el clima de descalabro del Imperio, destaca cómo los exámenes han sido una institución que han contribuido al *progreso* en China.

Hace un análisis del cuerpo funcional —el «mandarinato»—, que a pesar de no estar conformado por cargos —que no *títulos*— hereditarios, es caracterizado por Mas como una *aristocracia*, por los privilegios de clase de que disfrutaban sus miembros, unidos además por vínculos matrimoniales, y por la gran distancia que separa esta clase del resto: el autor distingue así dos clases sociales en China: la de los que obedecen y la de los que mandan.

Mas describe y analiza también el sistema de exámenes de acceso al funcionariado, de cuyos contenidos hace una profunda crítica al considerarlos excesivamente anclados en el pasado —a pesar de elogiar el sistema—; con eso, también critica la falta de especialización de los funcionarios, a pesar de que esto supone un conocimiento de todo el sistema ya que pueden ocupar cargos en ramas distintas a lo largo de sus carreras. Menciona también el dominio absoluto de las autoridades civiles muy por encima de las militares. Destaca cómo el funcionariado posee el monopolio del conocimiento, de los recursos económicos y del poder:

De cette manière, le fonctionnaire public, possédant le triple prestige de la science (de celle que l'on connaît en Chine), de la richesse et du commandement, complètement isolé de la population qui obéit, a rarement besoin de recourir à la force pour exercer son autorité.³⁹²

Otro aspecto en el que Mas insiste mucho a lo largo de la obra —especialmente al describir la situación de conflicto desde 1840— es la incitación por parte de las autoridades chinas al odio antiestranjero; cuando los sentimientos de la

³⁹² *Ibidem*, vol. II, p. 337.

población china hacia los europeos –asegura con ejemplos– es de simpatía; esta incitación es fruto del miedo a que los europeos conquisten China, como hemos visto, y añade

[Les fonctionnaires] sont effrayés par la perspective de voir les Européens entrer, ne fût-ce que pour leur commerce, dans la Chine, et la parcourir librement sans manifester pour les autorités locales cette vénération qu'ils regardent comme indispensable pour gouverner.³⁹³

Mas hace en otro capítulo un análisis del pensamiento confuciano y, más concretamente, de su influencia en la población china. En cuanto a su pensamiento, Mas, que bebe de las fuentes europeas del siglo XIX que se escribieron al respecto, ofrece una comprensión con tintes *cristianos* del pensador, especialmente en lo que a la virtud, el amor o la caridad se refiere. Su interés, sin embargo, recae en las repercusiones que el confucionismo ha tenido en la política china, que Mas resume en la importancia dada al vínculo entre gobernante y súbdito, equivalente al vínculo paternofilial; confirma así visión despótica del gobierno chino al decir que todo lo que pertenece al súbdito pertenece al soberano. También observa, sin embargo, la gran responsabilidad moral del soberano al tener una obligación impuesta por el *cielo*, que, en caso de no cumplir, puede ser desplazado por el pueblo. El autor tampoco se detiene a analizar la cosmovisión que está detrás de la noción de *cielo* y de *mandato celeste*.

El análisis de la influencia confuciana en la política china se detiene especialmente en las relaciones del gobierno chino con las potencias europeas: quizás es el momento de *La Chine et les puissances chrétiennes* en el que Mas repite más lugares comunes de los observadores europeos de la China del siglo XIX, haciendo valoraciones negativas, juzgando no en tanto que *historiador* –como dice querer ser en alguna ocasión, como cuando recoge el testimonio de la rebelión Taiping– sino en tanto que hombre de estado europeo del siglo XIX. En vez de valorar el pensamiento confuciano en el contexto en el que surgió y hacer un esfuerzo de comprensión de la situación de la China del siglo XIX en sí misma, espera de la China antigua que vio nacer a Confucio y de la China de su tiempo valores de la Europa de la Ilustración y del liberalismo, además de los valores de progreso moral y especialmente material procedentes de la Revolución Industrial;

L'idée fixe de Confucius était le bien-être du peuple, plutôt que la perfection spéculative de l'homme ; mais jamais il ne songea à lui procurer des droits et des garanties. (...) D'un côté, obéissance aveugle

³⁹³ *Ibidem*, p. 342.

du peuple, et de l'autre, souveraineté absolue mais sage du prince :
voilà sa théorie gouvernementale.³⁹⁴

De este modo, Mas acusa a Confucio de no analizar la producción, la creación de riqueza o el impulso a la industria; en todo caso, recomienda el cultivo de los campos y el desarrollo de las comunicaciones para bajar los precios de los productos, pero no para la exportación para el beneficio del propietario; además tiene una visión negativa del comercio al no ser fruto del propio trabajo o de una industria honesta. Prosigue Mas diciendo que la gran carencia del pensador es la ignorancia absoluta de lo que «nous appelons aujourd'hui *l'économie politique* mais son culte aveugle pour tout ce qui est ancien.»³⁹⁵ También ve en Confucio el origen de la no contemplación del principio de reciprocidad por parte de los representantes chinos a la hora de negociar los tratados, un aspecto que traía a todos los representantes europeos de cabeza.

Con todo, Mas da más motivos a uno de los lugares comunes más corrientes en los análisis sobre China desde el siglo XVIII, como es su *falta de progreso*, buscando responsabilidades en Confucio;

D'après ses maximes, point de changement, point de progrès, point d'importation des sciences étrangères ; son beau idéal s'arrête à la civilisation des temps de Yao et de Chun, qui vivaient il y a quatre mille ans !!!³⁹⁶

Gracias a Confucio, dice Mas, se ha mantenido compacto el Imperio Chino desde la antigüedad, pero también están en él las causas de los obstáculos que se oponen a que el país se regenere y consiga disfrutar «des bien faits de la civilisation moderne.»³⁹⁷ Es en este inmovilismo que está una de las principales debilidades de China; para ser fuerte, dice, *sólo debe imitar a las potencias europeas*, y a pesar de que la actuación de la corte de Pekín del momento parezca indicar lo contrario, observa que en China se han dado épocas de reformismo —que en 1861 se empezaban a percibir—. Hace falta que los chinos renuncien a Confucio para que se *civilicen*, dice Mas, y no hay obstáculos religiosos que se opongan «à la révolution d'idées qu'il est nécessaire d'opérer.»³⁹⁸

³⁹⁴ *Ibidem*, p. 359.

³⁹⁵ *Ibidem*, p. 360.

³⁹⁶ *Ibidem*.

³⁹⁷ *Ibidem*, p. 370.

³⁹⁸ *Ibidem*, p. 372.

CONCLUSIÓN

La imagen que Sinibaldo de Mas transmite sobre la China de su momento está en la línea de las visiones europeas de la época, procedentes de una Europa expansiva y orgullosa de sus éxitos en el campo político, económico y tecnológico, juzgando desde el prisma liberal a los países que no se han apuntado a éstos. Mas elabora de este modo un compendio de tono pretendidamente imparcial –sin poner en duda la *superioridad* europea–, crítico o comprensivo según los aspectos tratados, admirando el esplendor del pasado de China pero responsabilizando al gobierno actual de la situación de crisis del país, justificando de este modo la mano dura europea. El autor considera a las autoridades chinas responsables de la venalidad de cargos y de la corrupción de los funcionarios, motivo principal del desorden que reina en el país; en segundo lugar, también responsabiliza al gobierno de su mala voluntad y de su no ratificación de los tratados, de las malas relaciones con las potencias extranjeras, cuyos movimientos en el país son muy complicados. Mas ve en la cerrazón de las autoridades un reflejo del miedo a perder la hegemonía moral si los europeos entran en China, puesto que sospechan que éstos pretenden proseguir sus conquistas de la región en su propio territorio.

Con esto, propone en primer lugar una política común de unión *cristiana* –como la que se ha mostrado tan exitosa en Oriente Próximo– en vez de esperar y aprovecharse de que los británicos muevan ficha –actitud que supone una descoordinación y una falta de iniciativa aprovechada por los funcionarios chinos, que con sus intrigas confunden aún más a los representantes europeos–. En segundo lugar, Mas defiende una política de amenaza militar contra el gobierno chino para que se muestre dispuesto a colaborar y a ratificar los tratados, actitud cuyo éxito viene confirmado por la entrada anglo-francesa en Pekín en 1860.

Con todo, Mas se muestra convencido del pronto cambio de actitud por parte de las autoridades chinas, por un lado, a raíz de la intervención de 1860, amenaza que ha tenido sus resultados en las autoridades chinas; por el otro, con la *ayuda* europea contra los Taiping el gobierno chino ha empezado a reaccionar y a mostrar síntomas de cambio no ya por la coacción ejercida por los europeos sino por la conciencia de la importancia de los retos introducidos. Dice así que va a darse una «revolución de ideas» *necesaria* para que por fin lleguen el *progreso* y la *civilización*, vistos en términos europeos liberales de la época, para acabar así con el *estancamiento* chino. Mas parece deducir así los primeros síntomas del movimiento de «autofortalecimiento», y a pesar de mostrar sus reservas respecto a la creación del Zongli yamen, cree que esta institución ya es una muestra de este cambio. Lo que Sinibaldo de Mas no llegaría a ver es que estos primeros intentos de cambio fracasarían por la reacción dentro de la corte; el verdadero obstáculo, sin embargo, sería la crisis

galopante en todos los niveles, de la que China aún no podía librarse fácilmente: el país debería esperar bastante tiempo más para poder salir del descabro.

BIBLIOGRAFÍA

DAWSON, Raymond (1967): *El camaleón chino. Análisis de los conceptos europeos de la civilización china*. Oxford, Oxford University Press.

HOMS I GUZMÁN, Antoni (1990): *Sinibald de Mas*. Barcelona, Edicions de Nou Art Thor.

FAIRBANK, John King (1953): *Trade and Diplomacy on the China Coast. The Opening of the Treaty Ports, 1842-1854*. Stanford University Press.

FEUERWERKER, Albert (1975): *Rebellion in Nineteenth-Century China*. Michigan, Ann Arbor Center for Chinese Studies, University of Michigan.

GAMELLA, Juan F. y MARTÍN, Elisa (1992): «Las rentas de anfión: el monopolio español del opio en Filipinas (1844-1898) y su rechazo por la administración norteamericana», *Revista de Indias*, vol. LII, enero-abril 1992, 194, 61-106.

GANGUTIA ELICEGUI, Elvira (1987): «La memoria sobre el reino de Grecia de Sinibaldo de Mas», *Eritheya. Revista de estudios bizantinos*, noviembre 1987, 293-314.

GIL NOVALES, Alberto (1991): «Mas y Sans, Sinibaldo de» en *Diccionario biográfico del Trienio Liberal (DBTL)*. Madrid, Ediciones El Museo Universal, 421.

JOVER ZAMORA, José María (1976): «Caracteres de la política exterior de España». *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Turner.

LAVOLLÉE, Charles (1860): *La Chine contemporaine*. París, Michel Lévy Frères.

MACKERRAS, Colin (1989): *Western Images of China*. Oxford, Oxford University Press.

MARTÍN ALONSO, Nicolás (1975): «Un diplomático olvidado. D. Sinibaldo de Mas y su “Informe Secreto sobre el estado de las Islas Filipinas en 1842”», *Revista de Occidente*, 148, 3-19.

MARTÍNEZ ROBLES, David (2001): *España y la rebelión de los Taipings*. Barcelona, Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives.

MAS, Sinibaldo de (1843): *Informe sobre el estado de las islas Filipinas en 1842*. Madrid.

MAS, Sinibaldo de (1846): *Pot pourri literario*. Madrid, Rivadeneyra.

MAS, Sinibaldo de (1854): *La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la Union pacífica y legal de Portugal y España*. Madrid, Rivadeneyra.

MAS, Sinibaldo de (1861): *La Chine et les puissances chrétiennes*. París, Hachette.

MEIRELES PEREIRA, Maria da Conceição (2001): «Sinibaldo de Más: el diplomático español partidario del iberismo», *Anuario de Derecho Internacional*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, XVII, 351-370.

OLIVER, Miguel S. (1910): «Un iberista» en *La Vanguardia*. 19 de noviembre, núm. 13628, año XXIX.

PAUTHIER, Guillaume (1837): *Chine ou Description historique, géographique et littéraire de ce vaste empire, d'après des documents chinois*. Paris, Firmin Didot Frères.

PÉREZ ARROYO, Joaquín (1996): «Una carta oficial china y sus problemas», *Trans. Revista de traductología*, 1, 164-172.

RODICIO, Sara (1989): «España y las guerras del opio» en SOLANO, F., RODAO, F. y TOGORES, L. E. (ed.): *Extremo Oriente Ibérico*. Madrid, Publicaciones del Instituto de Cooperación para el Desarrollo, AECI, 541-562.

SPENCE, Jonathan D. (1969): *To change China. Western Advisers in China. 1620-1960*. Boston, Little, Brown and Company.

SPENCE, Jonathan D. (1999): *The Search for Modern China*, Nueva York, W. W. Norton & Company.

TOGORES, Luis Eugenio (1992): *La acción exterior de España en Extremo Oriente (1830 – 1885)*: Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid.

TORRES AMAT, Fèlix (1836): «Sinibaldo de Mas» en *Memorias para ayudar a formar un Diccionario Crítico de los Escritores Catalanes*. Barcelona.

TUÑÓN DE LARA, Miguel (1968): *La España del siglo XIX (1808-1914)*. París, Librería Española.

TWITCHETT, Denis y FAIRBANK, John King (1978): *The Cambridge History of China. Volume 10. Late Ch'ing, 1800-1911, part I*. Cambridge University Press.

WILLIAMS, Samuel Wells (1851): *The Middle Kingdom. A survey of the geography, government, literature, social life, arts, and history of the Chinese empire and its inhabitants*. Nueva York, John Wiley.